

José Tamayo y Velarde

Memorias del cautiverio y Costumbres, ritos y gobiernos de Berbería

según el relato de un jesuita del siglo xvii

Edición, introducción y notas de

Felipe Maíllo Salgado



Iberia & Berbería • Universidad de Oviedo

Memorias del cautiverio
&
Costumbres, ritos y gobiernos de Berbería



SEMINARIO DE ESTUDIOS ÁRABO-ROMÁNICOS
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

IBERIA & BERBERÍA

Dirigida por Juan Carlos Villaverde Amieva

COMITÉ CIENTÍFICO

Sadok Boubaker (Universidad de Túnez)

Mercedes García-Arenal (CCHS - CSIC, Madrid)

Helena de Felipe (Universidad de Alcalá)

José Alberto Tavim (Centro de Estudos Africanos e Asiáticos, Lisboa)

Bernard Vincent (EHESS, París)

Gerard Wiegers (Universidad de Amsterdam)

VOLUMEN I

JOSÉ DE TAMAYO Y VELARDE

MEMORIAS DEL CAUTIVERIO
y
COSTUMBRES, RITOS Y GOBIERNOS
DE BERBERÍA

SEGÚN EL RELATO DE UN JESUITA DEL SIGLO XVII

Edición, introducción y notas de

FELIPE MAÍLLO SALGADO

OVIEDO
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

2017

La presente obra ha sido sometida a evaluación externa y aprobada
por la Comisión de Publicaciones
de acuerdo con el Reglamento de la Universidad de Oviedo.

Editado en enero del 2017

© Felipe Maíllo Salgado

© De esta edición: Universidad de Oviedo

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades – Edificio de Servicios

33011 Oviedo (España)

Tfno. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

www.uniovi.es/publicaciones servipub@uniovi.es



Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión
y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Diseño: Garabica, Sear & Cía.

Composición: José A. Martínez

ISBN: 978-84-16343-37-9

Depósito Legal: AS 00006-2017

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto
en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación
de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte,
una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte,
sin la preceptiva autorización.

Impreso por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

INTRODUCCIÓN

Se editan aquí dos textos del jesuita José de Tamayo y Velarde (1601-1685). Ofrecemos en primer lugar sus *Memorias del captiuero* y, a continuación, el tratado titulado *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*. Hemos optado por este orden, toda vez que las *Memorias* sirven de adecuado marco a la *Compendiosa relación*, por más que ésta hubiera sido redactada en época anterior.

I. DOS OBRAS MANUSCRITAS (CUASI)INÉDITAS

Los manuscritos de estas dos obras se conservan en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. El primero que aquí se edita, esto es, el que contiene las *Memorias del captiuero*¹, perteneció a la biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús en Salamanca. Fue editado por A. de Madariaga en *El Mensajero del Corazón de Jesús* —revista mensual de los padres de la Compañía de Jesús, publicada en

¹ Ms. 481, olim BUS 3-4-42, que ha sido descrito así: *Memorias del captiuero del P. Joseph de Tamayo de la Compañía de Jesús*. Un manuscrito castellano del siglo xvii, en papel, 1h. + 41 f. + 2 h., 195 x 145 mm. Letra itálica, enc. perg., lomo: Trabajos del P. Tamayo. Foliación de época: 1 f. sin numerar entre f. 25-26 (a partir de este error una mano moderna corrige la foliación), vid. *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, I. Manuscritos 1-1679 bis*, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca), 1997, págs. 316-317.

Bilbao— y el texto de Tamayo apareció en diversos fascículos en los tomos correspondientes a los años 1898 y 1899². La rareza de esos volúmenes de la revista jesuítica y el escaso —por no decir nulo— conocimiento de esa edición por los especialistas nos lleva a calificarla en el epígrafe de una obra cuasi inédita^{2bis}.

El otro manuscrito, el de la *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*³, otrora perteneciente, como el anterior, a la biblioteca del mismo colegio salmantino de la Compañía, ha permanecido inédito hasta ahora.

Cierto es que se tenía noticia de ambas obras desde el siglo XIX, como bien se recoge en el moderno *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, donde se citan tanto el antiguo *Catálogo* de Vicente de la Fuente y Juan de Urbina, la *Bibliothèque* de Carlos Sommervogel, así como el *Ensayo* de B. J. Gallardo⁴; pero por unas cosas u otras, que en seguida explicaremos,

² «Mi cautiverio. Memoria autógrafa e inédita por el P. José de Tamayo y Velarde, S. J.», *El Mensajero del Corazón de Jesús*, xxvi (1898), págs. 331-346, 439-455 y 538-546, y xxvii (1899), págs. 51-59; sólo al final de la edición figura el nombre del editor: A. DE MADARIAGA. Se trata del P. Antonio de Madariaga, S. I., autor de diversas obras y traducciones que ahora no hacen al caso (vid. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1916, t. xxxi, págs. 1292-1293).

^{2bis} Entregado hace tiempo el original al editor y ya en prensa el volumen, llega a mi conocimiento la siguiente referencia bibliográfica: ENRIQUE MORA GONZÁLEZ, O. DE M., «Memorias del cautiverio de José Tamayo, S. I. (Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 481). Edición y estudio», *Analecta Mercedaria*, 28 (2009), págs. 99-186, que lógicamente no ha podido ser tenida en cuenta.

³ Ms. 1534, *olim* BUS 3-4-43; disponemos igualmente de una descripción actualizada del mismo: *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*. Se trata de un manuscrito castellano del siglo xvii, en papel, 1 h. + 94 f. + 2 h., 210 x 150 mm. letra itálica; enc. perg. Foliación de época. Este manuscrito perteneció a la biblioteca del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (vid. *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, I, pág. 650). Es de advertir que el ms. presenta un error de numeración, puesto que se salta del folio 83 v al 86 r sin que falte texto, al menos en ese lugar.

⁴ VICENTE DE LA FUENTE Y JUAN DE URBINA *Catálogo de los manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*, Salamanca (Imp. de Martín y Vázquez),

quedaron relegadas al olvido, pese al interés y al rico tenor de estas dos obras.

El primer erudito que da cuenta de ello de modo manifiesto fue el citado Gallardo, cuando en el tomo IV (números 4002 y 4004) de su *Ensayo* da cuenta del contenido de dichas obras, describiéndolas y reproduciendo algunos fragmentos de las mismas. Sin embargo, no se llamó la atención sobre su importancia hasta 1897, cuando el ilustre Manuel Serrano y Sanz publicó una amplia reseña de dos páginas sobre las peripecias del padre Tamayo, demostrando que conocía bien las *Memorias*, al elaborar un estudio acerca de «Literatos españoles cautivos»⁵. En nota nos informa de que las *Memorias* de Tamayo se conservan en Salamanca, en manuscrito original, a la vez que señala también que la *Compendiosa relación* se localiza en la misma biblioteca, con la indicación de que ambas obras, que describe someramente, se hallan inéditas en la Biblioteca Universitaria de dicha ciudad.

Dos años más tarde, o sea, en 1899, Antonio Aragón Fernández, en una obra sobre San Ignacio de Loyola, dice: «Dejó estas obras: *Memorias del cautiverio*, del P. Joseph de Tamayo, manuscrito original que, sin duda se halla en la Biblioteca de la Universidad Salmantina»⁶. En 1905 Serrano y Sanz reproduce *verbatim* su citado artículo de 1897 en la introducción de *Autografías y memorias*, y es aquí donde se origina una confusión que se irá repitiendo a lo largo

1855, pág. 66; CARLOS SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, nouvelle édition, Louvain (Editions de la bibliothèque S. J.), 1860, VII, cols. 1826-1827; BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, coordinada y aumentada por M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón, Madrid (Imprenta y Fundición de Manuel Tello), 1863-1889, IV, cols. 666-668, núms. 4002-4004.

⁵ MANUEL SERRANO Y SANZ, «Literatos españoles cautivos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año I, n.º XII (diciembre, 1897), págs. 536-544 (en págs. 540-541 la parte dedicada a Tamayo).

⁶ ANTONIO ARAGÓN FERNÁNDEZ, *San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús*, Barcelona (B. Baseda), 1899, pág. 191.

de más de un siglo. En nota vuelve a decirnos que las *Memorias* de Tamayo se conservan en el manuscrito original en Salamanca y también que el manuscrito de la *Compendiosa relación* se halla en la misma biblioteca, especificando que ésta «se publicó en *El Mensajero del Sagrado Corazón* del año 1897»⁷, cosa a todas luces errada, ya que lo que realmente apareció en esa revista fueron las *Memorias* y no la *Compendiosa relación*, que ha quedado inédita hasta ahora. Para aumentar más extravío, al desliz en el título publicado, se añadió el error de la fecha de publicación, pues la obra editada apareció durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1898, finalizando en enero de 1899. A partir de entonces, todo el mundo va a repetir lo dicho por este autor, a pesar de que años después (en 1913) el propio Serrano y Sanz tuvo ocasión de rectificar su error en la edición que hizo del *Cautiverio y trabajos de Diego de Galán*; en efecto, al mencionar en nota las *Memorias* de Tamayo, ofrecerá ahora el año de edición y la referencia a su publicación correctamente⁸. Pero los nuevos datos no tuvieron repercusión alguna, ya que se trataba de simples notas para ilustrar otro texto y no de un artículo consagrado a las andanzas y desventuras del jesuita.

Sólo en los trabajos de estudiosos de la orden jesuítica se cita la edición de las *Memorias* y el año con rigor⁹. Los demás eruditos

⁷ *Autobiografías y memorias*, coleccionadas e ilustradas por M. Serrano y Sanz, Madrid (Librería Editorial de Bailly Baillière), 1905, págs. CXLIX-CL y nota 1.

⁸ *Cautiverio de Diego de Galán*, edición de M. Serrano y Sanz, Madrid (Sociedad de Bibliófilos Españoles), 1913, donde, en efecto, adoba la obra con notas tomadas de las *Memorias* de Tamayo en págs. VIII, XV, XIX y XXXVII, citando correctamente el año de su publicación (1898-1899).

⁹ Por ejemplo, C. BAYLE, «Noticia de un libro viejo y de una gloria olvidada», *Razón y Fe*, *Revista mensual redactada por padres de la Compañía de Jesús*, año 19, tomo 56 (enero-abril 1920), págs. 466-478. Tras servirse de la parte donde se relatan los sufrimientos y miserias de los cautivos en la mazmorra de Tetuán, cita: «“Mi cautiverio”. Relación del P. José de Tamayo y Velarde, S. J., publicada por vez primera en el *Mensajero del Corazón de Jesús*, de Bilbao, año 1898» (pág. 476, nota 1).

siguieron repitiendo la confusión inicial de Serrano y Sanz, que tomará carta de naturaleza cuando Benito Sánchez Alonso la incluya en su *Historia de la Historiografía Española*: «El jesuita José Tamayo... rector de varios colegios de su orden, compuso, además de otras obras religiosas, unas *Memorias* del cautiverio... Se conservan inéditas», añadiendo en nota: «Según Serrano y Sanz, que da noticia de ellas en sus *Autografías y memorias...*»¹⁰; y así el equívoco continuó entre nacionales y foráneos¹¹.

¹⁰ BENITO SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía Española*, Madrid (CSIC), 1944, t. II, pág. 352 y nota 115.

¹¹ Así el historiador francés ROBERT RICARD, *Études Hispano-Africaines*, Tetuán (Instituto General Franco), 1956, págs. 1-18, la parte relativa a Tamayo, en págs. 16-18; se trata de un artículo que había publicado ya años antes bajo el título: «Ibero-Africana. Textes espagnols sur la Berbérie [XV^e, XVI^e et XVII^e siècles]», en *Revue Africaine*, 89 (1945), págs. 26-40 (la parte consagrada a Tamayo en págs. 39-40); siguiendo a M. Serrano y Sanz, dice Ricard que la *Compendiosa relación* (y no las *Memorias*) había sido editada en 1897 en *El Mensajero del Sagrado Corazón*, dando lugar en consecuencia al mismo equívoco de fecha y publicación, repetido hasta la saciedad en los trabajos de posteriores estudiosos. Así MIGUEL ÁNGEL DE BUNES IBARRA, *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII: Los caracteres de una hostilidad*, Madrid (CSIC), 1989, pág. 151, nota 34, donde cita la *Compendiosa relación* como publicada en 1897 en el «Mensajero del Sagrado Corazón», e incluyendo en la sección de «Fuentes» (pág. 352) la misma tergiversación. De igual manera MERCEDES GARCÍA-ARENAL, MIGUEL ÁNGEL DE BUNES y VICTORIA AGUILAR, *Repertorio bibliográfico de las relaciones entre la Península Ibérica y el Norte de África (siglos XV-XVI). Fuentes y bibliografía*, Madrid (CSIC), 1989, pág. 71. Repite el equívoco GUILLERMO GOZALBES BUSTO en pág. 50 de su artículo, «Las fuentes ibérica[s] para la historia de Tetuán (siglos XVI y XVII)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 44 (1995), págs. 39-52; este estudioso sigue considerando inéditas las *Memorias*, años más tarde, en «Aspectos de la Hispanidad en granadinos y moriscos», *Mélanges María Soledad Carrasco Urgoiti*, Zaghouan (Fundación Temimi), 1999, pág. 179, nota 22. La tergiversación y el equívoco continúan en otros autores, como CHRISTIAN FOLTYS (cf. *infra*, nota 13) o ALAIN BLONDY, *Bibliographie du monde méditerranéen. Relations et échanges. De la chute de Constantinople (1453) à la reconquête ottomane de Tripoli (1835)*, París (Presses de l'Université de Paris-Sorbonne), 2003, que ofrece referencia de la publicación de las *Memorias*, pero mencionando sólo dos (y no correctamente) de las cuatro entregas de esa edición (pág. 212). Sin pretender que esta muestra sea exhaustiva, parece que hasta la fecha ha sido imposible deshacer el equívoco. Por el contrario, otros autores remiten directamente al original: ENRIQUE GOZALBES GRAVIOTO («Los judíos de Marruecos en el siglo XVII según los viajeros europeos de la época», *El siglo XVII hispanomarroquí*, coord. Muhammed Salhi, Rabat [Facultad de Letras y Ciencias Hu-

Tras este pequeño repaso sobre los avatares acerca de la recensión y noticia de las dos obras que aquí se presentan, no está de más decir que, cuando nosotros conocimos su contenido, nos pareció oportuno hacerlas más accesibles, si no para el ámbito del gran público, al menos para el de los estudiosos y curiosos, tanto por las noticias históricas que en sus narraciones se hallan sobre la Berbería de mediados del siglo XVII, como por los muchos datos de carácter histórico, etnográfico y sociológico que nos aportan.

Conviene advertir, con todo, que estos dos escritos de José de Tamayo forman parte de esas relaciones de aventuras que «soldados, cautivos, rescatadores, misioneros y embajadores» de toda laya escribieron durante la Edad Moderna. Ahí tenemos, por ejemplo, los nombres de Cervantes, del carmelita Jerónimo Gracián, confesor de Santa Teresa, de Mármol Carvajal, de Diego de Torres, de Diego de Haedo, etc.¹² Todos estos escritores, confesores, espías y

manas], 1997, págs. 293-310) cita el manuscrito de la *Compendiosa relación* correctamente (pág. 300, nota 32), si bien José de Tamayo no era desde luego «padre redentorista», como se dice en el artículo, sino cautivo; e igualmente ANITA GONZÁLEZ-RAYMOND, «Maux de l'âme et mots du corps: témoignages de la captivité aux XVII^e et XVIII^e siècles», *Cahiers d'études du religieux. Recherches interdisciplinaires*, 11 (2013), 2-15 (espec. pág. 12, n. 8).

¹² Efectivamente, entre las obras más notables de este género podemos citar: LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL, *Descripción general de África*, 1.^a parte, vols. I y II, Granada (Rene Rabut), 1573; 2.^a parte, vol. III, Málaga (Juan Rene), 1599; DIEGO DE TORRES, *Relación del origen y suceso de los xarifes y del estado de los reinos de Marruecos, Fez y Turudante y los demás que tienen usurpados*, Sevilla (Francisco Peña), 1586; ed. Mercedes García-Arenal, Madrid (Siglo XXI), 1980; MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Los baños de Argel*, ed. Jean Canavaggio, Madrid (Taurus), 1992; JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Tratado de la redención de cautivos en que se cuentan las grandes miserias que padecen los cristianos que están en poder de los infieles, y cuya santa obra es el rescate*, Roma (Giacomo Luna), 1597; ed. abrev. de Luis Rosales, Madrid (Ediciones Fe), 1942; ed. compl. de Miguel Ángel de Bunes, Sevilla (Renacimiento), 2000; DIEGO SUÁREZ, *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano D. Felipe Borja. La manera cómo gobernaron las memorables plaças de Orán y Marzaelquibir, Reinos de Tremecén y Tenez en África, siendo allí capitanes generales, uno en pos de otro, como aquí se narra*, ed. parc. de F. Guillén Robles, Madrid (Sociedad de Bibliófilos Españoles), 1889; ed. compl. de Beatriz Alonso Acero y Miguel Ángel de Bunes, Valencia (Instituto Alfonso el Magnánimo), 2005; DIEGO DE HAEDO, *Topographia e historia*

Memorias del cautiverio del P. Joseph de
Tamayo de la Compañía de Jesus.

Olirn meminisse iuvabit.

Muchos años me heruido a las instancias de los amigos, y personas de respeto, que me han pedido escriba los sucesos de mi cautiverio en Berberia, porque siempre he tenido por peligroso ser historiador de si mismo el que refiere los sucesos de su vida ora sean adversos, o prosperos. Si escribe lo que a hecho bueno parecera jactancioso; si pondra los males padecidos incurriran la nota de exagerados y en los unos y en los otros lleva arricgado el credito de veridico. Ya en los ultimos años de mi vida me determino a atropellar por este reparo; porque ni pretendo llevar aplausos a la sepultura, ni temo incurrir la nota de los vicios, y espero que los que leyeren daran credito a esta relacion por el honor que se debe a la vejez.

Mueveme principalmente el altissimo fin de la mayor gloria de Dios, cuya singularissima providencia se manifiesta en mi cautiverio; porque siempre me persuadió el gobierno la divina Sabiduria con especialissima disposicion, para bien de muchas almas, que tenia por este medio predestinas, y no se debe callar lo que muestra el amor que Dios tiene a los que redimio con su sangre, y los medios con que encamina su salvacion; como se vera en este escrito. Por este

su libertad dexando su ley por la nuestra, o se aficionaron
 a ser moros en la profesion, por los honores a que se ven los que
 dexan de ser Christianos. Estos son los que se levantan
 con el dominio, y se autorizan con los mayores fueros.
 Los Moros naturales (como reys y voceros) son de tres es-
 dos, y no serui sino de ser sus tributarios perpetuos, y
 ganari vuestra comida con el sudor en los officios mecanicos
 en el labor de los campos, o en la cria de vacas ganados
 para que ellos consuman vuestros trabajos viviendo vi-
 ciosamente, y por la mayor parte ociosos. Ellos son seño-
 res del mar y arbitros de la tierra, que no tienen otra parte
 en el gouerno ni en el comercio de ella. Que se acordara
 es la nuestra, que no auerá tercia aliorde para volver a su
 antiguo esplendor el Reyno de Fez, como que tubieron
 tan florida y poderoso su estado, que aya cobarda
 para no echando nuestra patria a estar extrangeros y adue-
 nentizar, que tyrnicamente la usurpan.

Ogan estas razones con gusto los Moros, pero opoñi-
 an a ellas ser pocas fuerzas para deblar una Ciudad tan
 armada con oicety cinco mill soldados de peñidias, falan-
 doles a ellos armas para conquistarla, y armada para
 defender la costa, y donde podian embiar los bastimentos
 y socorros. Mas a esta respuesta respondia facilitandole
 el la empresa, si quisiesen sugerarvle entremetiendo al ho-
 minio

colonial francesa en Argelia. El *dey*²⁸ era una especie de rey a quien obedecían los *bey*s, esto es, los gobernadores de provincias. Se puede decir que, según avanzaba el tiempo, la soberanía que ejercía el sultán de Estambul sobre la Regencia de Argel fue de más en más nominal.

5. EL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA REGENCIA EN TIEMPOS DE JOSÉ DE TAMAYO

Estambul consideró, desde 1586, que las posesiones del Magreb mediterráneo formaban parte integrante del imperio otomano y terminó con el sistema y prerrogativas de los *beyler-bey*s de la Regencia de Argel; en adelante nombraría pachás trienales, simples funcionarios que compraban muy caro el puesto; de ahí que quisieran resarcirse con el incremento del curso, el medio más eficaz para recuperar con rapidez el capital gastado en la obtención del cargo y hacerse con una fortuna personal; el *pachalik* duraría hasta el año 1659.

Este sistema, sin embargo, se reveló débil, ya que a veces el pachá de turno ignoraba todo acerca de la situación político-militar de la zona, y no conocía la forma tan singular de gobierno vigente en la Regencia. Los arráeces y los jenízaros aprovecharon las debilidades de los pachás para imponer sus exigencias y adquirir derechos exorbitantes. No pocas veces esos pachás eran depuestos y, en el mejor de los casos, enviados de vuelta a Estambul, imponiendo el Diván, la Milicia y la Taifa de arráeces a sus propios jefes como pachás²⁹.

Con todo, está comprobado que de 1633 a 1690 el apresamiento de naves cristianas y el número de cautivos disminuyeron en todas

²⁸ MAÍLLO SALGADO, *Diccionario de Historia Árabe e Islámica*, s. v. *dey* (pág. 67).

²⁹ M. GAÏD, *L'Algérie sous les turcs*, pág. 111.

las ciudades del norte de África. El propio José de Tamayo nos dice en sus *Memorias* que en tiempo de su cautividad las presas del rey de Argel fueron pocas y de escaso valor. «Los brotes de la peste bubónica, las crisis frumentarias, las guerras intestinas por el poder y la contraofensiva lanzada por las potencias europeas –sobre todo Francia– contra los puertos de Marruecos, Argel y Túnez explica, entre otros factores, la finalización de la época dorada de las capturas de cautivos europeos»³⁰.

Estado de cosas del que también da cuenta Tamayo, cuando explica que Tarifa y otras ciudades peninsulares se dedican a la piratería, haciendo arduo el curso de los tetuanés, a propósito de cuyos navíos nuestro autor dice lo siguiente:

«Estas enuarcaciones les duran poco, porque los de Tarifa las buscan con cuidado y las esperan encubiertos y al pasar las cogen, de suerte que a tres veces que salen al mar se pierden» (*Compendiosa relación*, fol. 52 v);

aunque, con todo y con eso, no disminuyó el número de los cautivos rescatados –cerca de 5.000– ni se dio una baja en el precio de los rescates.

Los propietarios de cautivos paliaron la falta de esclavos europeos (cuya cantidad en los estados del norte de África había alcanzado, en números redondos, los 38.500 a fines del siglo xvi, y de unos 23.000 en la segunda mitad del xvii –J. de Tamayo habla por puros cálculos, parece que exageradamente y sin mucho fundamento, de unos 40.000 en sus días– quedando reducida a 2.100 a principios del siglo xix) mediante la compra de esclavos negros capturados en Mauritania, Senegal, Nigeria, Guinea, Etiopía, etc. Éstos eran menos costosos de apresar, realizaban las mismas tareas que los europeos y, por añadidura, solían ser musulmanes y resistían

³⁰ JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES, *Prisioneros de los infieles*, Barcelona (Bellaterra), 2004, pág. 153.

mejor las enfermedades endémicas de la región. La fórmula capturas de cautivos–desarrollo económico tuvo éxito a corto plazo, sin cambios en la estructura social.

Su agotamiento se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los estados norteafricanos tuvieron que competir por el comercio de esclavos negros con las potencias europeas, donde a la vez se imponía poco a poco sobre el trabajo agrícola, el industrial, libre y asalariado³¹. La no puesta al día de un sistema económico obsoleto, incapaz de resolver los problemas del naciente mundo contemporáneo, dio lugar a que esos países fueran cayendo uno a uno en las redes del colonialismo.

Dicho esto, conviene precisar que unos diez años antes del cautiverio de José de Tamayo, la autoridad real en la Regencia estaba en manos de los miembros del Diván. Era el tiempo de Yūsuf Pachá (1632-1637), con el problema mayor de las exigencias francesas – por instigación de las sociedades marselesas de navegación y comercio– así como del monopolio de la compra de cuero, cera, lana, etc., y otros establecimientos «coloniales» en la costa, como Bona por ejemplo.

Pronto estas concesiones fueron revisadas y la paz con Francia quebrada. Con ʿAlī Pachá (1637-1639) el asentamiento francés del Bastión fue asaltado por ʿAlī Bitchin, tomando la ciudadela y capturando a 317 prisioneros en diciembre de 1637³².

Pudiera ser que este ʿAlī Bitchin fuera el renegado veneciano almirante Picini³³, cuyo hijo fue el temido arráez, conocido como

³¹ *Ibidem*, págs. 153-154.

³² M. GAÏD, *L'Algerie sous les turcs*, págs. 128-129.

³³ Todavía existe en Argel la mezquita que ʿAlī Bitchin fundara y costeara en 1622, y cuyo *mihrāb*, como pequeño ábside, da a la calle de Bab-el-Oued; en 1843 sería convertida en la iglesia de Notre-Dame des Victoires, su antiguo alminar fue demolido en 1860, *vid.* M. GAÏD, *L'Algerie sous les turcs*, pág. 233.

Chelebí, ese que José de Tamayo llama el «Cheleuí» (~ Cheliuí ~ Chileuí ~ Chiliuí) y hace hijo de un holandés «renegado, que se llamó Ali Pechilí, o Pechilingue»³⁴, cuando en otro lugar nos dice

³⁴ Al margen de la ocurrencia de Hartzenbusch sobre la procedencia de esta curiosa voz (< *speech english*) y su supuesto significado (en origen ‘inglés’, luego ‘pirata’, incluso ‘hereje’), que aparece en las obras *Marta la Piadosa* (1614) y *La celosa de sí misma* (1620) de Tirso de Molina (apud *Comedias escogidas...*, Madrid, BAE, 1848, págs. 128 y 449), el primero en ocuparse, con argumentos, de su origen fue ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN, «Pichilingue – Pechilingue», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.^a época, XXII (1910), págs. 432-445; del artículo de Bonilla da cuenta su biógrafo JULIO PUYOL, que resume así su contenido: «La voz *pichelingue* (*pechilingue* es forma viciosa) procede del mejicano *pichilinga* = *chiquita*, que a su vez se deriva del náhuatl *pichilihui* = *hacerse menudo lo que era grueso y redondo*. En España se llamó *pechelingue* a la moneda de cuartos procedente de América, y tanto allí como en España se denominaron *pechelingues* o *pitchelingues* a ciertos corsarios europeos (principalmente ingleses) que desde fines del XVI tenían un albergue en un puerto de la Bahía de la Paz (California baja), que por tal razón se llamó después *de los Pitchelingues*, de donde salían para asaltar los barcos o correr las costas de la parte occidental de América», en *Adolfo Bonilla y San Martín* (1875 † 1926). *Su vida y sus obras*, Madrid (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas), 1927, pág. 178 (n.º 113). Años después, el hispanista holandés G. J. GEERS consideraba que el término en cuestión pudiera tener abolengo gitano, a partir de *petulngre* ‘herrero’, forma recogida por Borrow en referencia a una importante tribu en Inglaterra, los *petulengres* (‘the Smiths’), apellido conocido también en otros países y, a veces, como nombre de los gitanos en general (a través de una dicción sajona del término caló, que explicaría la palatalización española resultante de la /t/ originaria), en su estudio «Pícaro - Flamenco - Pichelingue», *Mélanges de Philologie offerts à Jean-Jacques Salverda de Grave*, Groningen – Den Haag – Batavia (J.-B. Wolters), 1933, págs. 132-138. Con más propiedad y analizando la cuestión en sus aspectos históricos, geográficos y lingüísticos, el historiador ENGEL SLUITER («The Word *Pechelingue*: Its Derivation and Meaning», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 24, n.º 4 [1944], págs. 683-698), puso en claro que la voz procedía del nombre de la ciudad portuaria de *Vlissingen* (ingl. *Flushing*, fr. *Flessingue*, esp. *Flesinga*), en la provincia de Zelanda (Países Bajos), que se utilizó, a partir del siglo XVI, para referirse a sus corsarios y, luego, a los piratas en general; así de concluyente se manifestaba al respecto: «There is no doubt that the progressive corruption of the Dutch place name “Vlissingen” in the second half of the sixteenth century produced the Spanish terms *pechilingue* and *pichilingue*» (pág. 697). Destacaba además Sluiter el trámite de la fonética francesa (área valona) en la adaptación del topónimo neerlandés al español, ejemplificada con numerosos testimonios documentales, que el autor clasifica en tres grupos: 1) De tipo trisílabo: *Flexinghes*, *Flejingas*..., 2) Con /-l-/ intervocálica adventicia: *Flegelngas*, *Flexelngas*..., ambos tipos documentados desde 1572, y 3) Con /p-/ inicial: *Pechelngas*, *Pechilingas*, *Pechilingue*..., algunas de cuyas formas hacen también referencia a sus habitantes y no meramente a la ciudad: «... los dichos olandeses y

que un familiar italiano del propio Chelebí fue liberado, un tal «Joseph Espada, christiano natural de Nápoles ... y era de la familia del Chiliuí». Sea cual fuere el origen de este personaje, está claro que ni «Alī Bitchin ni su hijo fueron con ese nombre «reyes de Argel», no figuran como tales en las listas de los pachás de la Regencia.

pechilingues» (1615), antecedente éste de las –ya con ese sentido– documentadas en las citadas comedias de Tirso de Molina: «... a moros y *pichelíngues*», «inglés/ *pechelíngue* u holandés» (Son arbitrarias las lecturas *pechelíngües* y *pechelíngüe* que ofrecen de algunos editores y la voz aparece en otros autores coetáneos de Tirso, como Lope y fray Alonso Remón). La derivación etimológica basada en el nombre de dicha ciudad, que analiza de forma concienzuda Sluiter en su artículo (ya propuesta por Oudin y Bluteau en su momento, establecida modernamente por otros antes que él y tampoco desconocida para el citado G. J. Geers), fue admitida, con nuevas documentaciones hispánicas de la voz, por JOSEPH E. GILLET («Corominas' *Diccionario Crítico Etimológico*: An appreciation with suggested additions», *Hispanic Review*, 26 [1958], pág. 288). Y en fin, J. COROMINAS, que no había mencionado la voz en la 1.ª edición de su diccionario, se abona sin reservas a la opinión de Gillet («a cuya explicación me adhiero») dando entrada al término en la versión aumentada de su magna obra: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. ME-RE, Madrid (Gredos), 1981, s. v. *pichilingue*. Con independencia de los anteriores estudios, B. E. Vidos, que se ocupó de los «Noms de villes et de provinces flamands et néerlandais devenus noms communs dans les langues romanes» (*Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 1950, págs. 165-194 [sólo voces de época medieval]), volvió a tratar de las «Relaciones antiguas entre España y los Países Bajos y problemas de los préstamos holandeses (flamencos) en castellano» (*Revista de Filología Española*, LV [1972], págs. 233-242), donde llamó la atención acerca de «cómo suenan las palabras holandesas o francesas al oído de Alonso Vázquez» (pág. 239), con la mención expresa de las formas *Freselingas* y *Pechelingas* (pág. 240) para la ciudad de Vlissingen, en las *Crónicas* (1624) de toledano Vázquez, sargento mayor de los ejércitos españoles en Flandes. Cabe añadir, por otra parte, que el término se encuentra difundido por América (también con otros significados), mientras que en portugués está bien representado en los diccionarios desde el siglo XIX, aunque no aparece en la documentación de los siglos anteriores. Por el contrario, en español, aunque se registra también en obras lexicográficas de época reciente (el diccionario académico recoge *pichelíngue* ~ *pechilingue* sólo a partir de la 17.ª edición [1947]), su documentación a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII es frecuente, según queda de manifiesto en la nutrida representación en el *Fichero general de la lengua española*, de la Real Academia Española (disponible en la red), bajo las formas *pechelíngue*, *pechilingue* y *pichilingue* (con 17, 1 y 12 papeletas respectivamente). En cualquier caso, el nuevo préstamo del vocabulario de la piratería, aunque naturalizado en español, parece no haber perdido nunca su marchamo de voz advenediza, extraña y forastera, como insinuaba ya la apostilla de Jerónimo de Barrionuevo en sus célebres *Avisos*: «... son pichilingues, corsarios, en buen romance, que no reconocen señor, patria, ni obediencia» (1654).

EDICIÓN

I
Memorias del captiuerio
del P. Ioseph de Tamayo de la Compañía de Jesús

Olim meminisse iuuabit¹

Muchos años me he resistido a las instancias de los amigos y personas de respeto que me han pedido escriba los sucessos de mi captiuerio en Berbería, porque siempre he tenido por peligroso ser historiador de sí mismo el que refiere los sucessos de su vida, ora sean aduersos, o prósperos. Si escribe lo que a hecho bueno parecerá jactancioso; si pondera los males padecidos incurrirán la nota de exagerados; y en los vnos y en los otros lleba arriesgado el crédito de verídico. Ya en los vltimos años de mi vida me determino a atropellar por este reparo; porque ni pretendo llevar aplausos a la sepultura, ni temo incurrir la nota de los viuos, y espero que los que leyeren darán crédito a esta relación por el honor que se debe a la vejez.

Muéueme principalmente el altíssimo fin de la mayor gloria de Dios, cuya singularíssima prouidencia se manifiesta en mi captiuerio; porque siempre me persuadí, le gouernó la diuina Sabiduría con

¹ Parte final del verso de Virgilio (*Eneida*, I, 203): *forsan et haec olim meminisse iuuabit*, es decir, 'quizás un día nos acordemos de esto con júbilo', con el que Eneas conforta a sus compañeros tras la tempestad que los arrojó a las playas de Libia.

especialísimas disposiciones para bien de muchas almas que tenía por este medio predestinadas. Y no se debe callar lo que muestra el amor que Dios tiene a los que redimió con su sangre, y los medios con que encamina su saluación, como se verá en este escrito. Por este [I v] fin me libró el Souerano Señor del peligro de la muerte, y desuarató los medios de mi anticipada libertad². Él fue el que trazó mi transmigración de Argel a Tetuán, porque me llebaba donde quiso seruirse de mí para conseguir el fin de su prouidencia, y dexar vn exemplar de sus misericordias. Cantemos pues sus alabanzas, y sigamos la exortación de Daudid que nos dice: «Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia eius»³.

En marzo de mill y seiscientos y quarenta y quatro el padre Juan Antonio Velázquez⁴, prouincial de esta prouincia de Castilla, me mandó yr a Milán para ajustar con los señores condes de Beljoioso la legítima del *padre* Juan Iacomo Barbiano⁵, su hermano, que la auía renunciado en manos de el *padre* prouincial para la fundación de vn collegio en la casa y solar de Loyola. Acepté gustoso este empleo en que se hallaba fauorecida mi deuoción, teniendo alguna parte en la erección de aquel santuario, que ha sido deseo de toda la Compañía para mayor culto de su *santo* fundador, venerando aquel

² Alude, como se verá después, al fracaso de su primer rescate, lo cual dio al P. Tamayo la posibilidad de ejercitar su paciencia y de redactar algunos tratados, entre ellos el dedicado a Job.

³ *Vulgata*, Psalmi, 117, 1: 'Dad gracias al Señor porque es bueno, porque para siempre es su misericordia'.

⁴ Oriundo de Ávila, nació en Madrid en 1585 e ingresó en la Compañía de Jesús en Salamanca en 1602, donde explicó Sagrada Escritura; fue rector de Monforte, Segovia, Medina del Campo, Valladolid y Salamanca, Prouincial de 1641 a 1645 y después de 1652 a 1653. Felipe IV lo nombró consultor de la congregación fundada para la defensa de la Inmaculada. Murió en Madrid el 6 de noviembre de 1669 (*Vid.* A. DE MADARIAGA, «Mi cautiverio», página 343, nota 3).

⁵ Este noble renunció a su rico patrimonio para que hubiera colegio en la casa de Loyola, fue el segundo graduado maestro de teología entre los de la Compañía en la Universidad de Salamanca y, asimismo, segundo catedrático de Prima de Teología en ella. Murió en Salamanca el 5 de septiembre de 1676 (*Vid.* A. DE MADARIAGA, «Mi cautiverio», pág. 343, nota 4).

illustre solar donde *San* Ignacio nació nobilísimo para el mundo y más noble para el cielo.

Partí a Madrid donde el *padre* Bernabé de Padilla, procurador *general* de esta prouincia, me auía de dar el viático para esta jornada, y porque el camino por Francia era poco seguro estando el francés apoderado de Cataluña, ardiendo en armas, y, expuesto a la licenciosa hostilidad de los soldados, determiné hacer por mar el viage, ofreciéndose ocasión (como se [2 r] aseguraba constantemente) de que en la playa de Valencia estaban las galeras en que el cardenal Tribulcio auía de voluer a Italia.

Persuadido de esta noticia, salí de Madrid en compañía del conde Punsthor, bohemio de nación y natural de Praga, donde auía sido muy amigo del *padre* Rodrigo de Arriaga⁶, y se nos juntó vn coronel del emperador, de nación italiano. Yo no llebaba compañero religioso, por auerse juzgado más conueniente tomarle en Milán, que supiesse la lengua y me siruiese de intérprete, y así me dieron vn mozo asturiano, llamado Antonio Valledor, que auía seruido en el officio de procurador de Madrid, mozo modesto y officioso con quien esperaba tener mucho aliuio en la jornada.

Llegamos con prosperidad a Valencia, donde nos desengañamos que la voz de las galeras que corría en Madrid fue engaño, porque ni auía allí galeras, ni el cardenal trataba de voluer a Italia tan presto, y estaba muy de espacio en Zaragoza, donde estaba el rey Phelippo IV y la corte. Supimos que las galeras estaban en Alicante, esperando a la *señora* marquesa de los Vélez, que auía de passar en ellas a Sicilia, donde era virrey su marido. Con esta noticia me pareció conueniente yr a buscarlas a Alicante; mas mis compañeros fueron de

⁶ Nació en Logroño en 1593 y entró en la Compañía en 1606. Enseñó filosofía en Valladolid y teología primero en Salamanca y después en Praga durante trece años. Fue durante doce de ellos canciller de aquella Universidad; murió en 1667 (*Vid.* A. DE MADARIAGA, «Mi cautiverio», pág. 345, nota 7).

contrario parecer, y juzgaron por mejor passar a Mallorca y esperar allí las galeras, donde forzosamente auían de arribar por apartarse de las costas enemigas de Francia. [2 v] Este parecer aprobaron los padres de la casa professa de Valencia, porque el viage era de dos días a Mallorca, y se ofrecía ocasión de vna tartana⁷ que estaba para partir a aquella isla. Yo siempre recelaba el peligro de los moros si diessen con nosotros en vn vagel tan flaco. Pero contra mi temor preualeció el parecer de tantos, y Dios que lo guiaba, si no me quitó el miedo interiormente me mouió a seguir el dictamen contrario. Fletamos la tartana y yo pacté con el piloto, que era ginoués, que no auíamos de ver la isla de Ybiza, ladronera de estos infieles piratas. Yen fee de que no auía sacudido el ánimo el temor, al despedirme de los padres les dixé:

—*Vuestras reverencias* me encomienden a Dios, que yo voy a ser cautiuo.

Fuimos al Grau, donde estubimos quatro días esperando temporal para hacernos a la vela. Allí tube vn benigníssimo recaudo del excelentíssimo señor duque de Arcos, virrey de aquel reyno. Mandábame decir su *excelencia* que si no iba contento en aquella tartana, por ser vagel poco seguro, haría que me llebase a Italia vn nauío francés, que estaba en Moluiedro⁸ cargando lanas para Génoua, y, aunque auía de tocar en Marsella, haría que el capitán me lleuasse escondido sin manifestarme a los franceses. Fue impulso del cielo no auer admitido este partido; porque, si me hubiera enuarcado en aquel nauío, hubiera perecido miserablemente, o, a más bien librar, hubiera caído en manos de los moros, como después [3 r] veremos. Y qué seguridad era entregarme a vn capitán francés que, quando diese palabra de ocultarme, no daba seguridad de cumplirla, y

⁷ ‘Embarcación pequeña, que no tiene elevadas la proa ni la popa, y suele servirse de remos. Tiene sólo un árbol con su mastelero, y trahe por lo regular vela latina. Usan de ella para el transporte y para pescar’ (*Diccionario de Autoridades*, s. v.)

⁸ Murviedro, es decir, Sagunto.

quando fuesse tan fiel que la cumpliesse arribando a Marsella, cómo podía assegurarame de tantos pasajeros y marineros, que no me manifestasen a los franceses y, hallándome español y sin pasaporte, quien duda que me quitarían quanto llebaba. Escuséme con toda la cortesía que pude de admitir la merced que el duque me ofrecía, aunque no sabía yo entonces otros más graues peligros de que me escusaba.

A primero de mayo nos hizimos a la vela en la tartana en que íbamos hasta cinquenta personas entre pasajeros y marineros, y entre aquéllos vn *reverendo padre* dominico, el *padre maestro fray* Vicente Trecens, maestro de la universidad de Tortosa, que passaba a Roma al capítulo general de su religión; vn capitán de caballos napolitano y otros capitanes de infantería; vn caballero español que iba a vn gouierno de Nápoles y otros personages de buen porte. Pero el que hizo a todos gran perjuicio fue vn moro que iba huido de España disfrazado en traje de peregrino, con su bordón y esclauina. Éste se estuvo en vn rincón sin hablar con nadie notando la calidad de los demás passageros, de que después dio cumplida relación al arráz⁹ de la galera de Argel, a cuyo poder venimos.

Caminamos todo aquel día y noche con viento escaso plácidamente, hasta que la mañana siguiente, día de *San [3 v] Athanasio*, clamaron los marineros: «Nauío por proa». Era vn gran vage! que tendidas todas las velas se venía hacia nosotros. No ay cosa que más presto se crea, que lo que más se teme. Todos nos persuadimos era nauío de moros, y voluiendo el pico al viento solicitábamos con la fuga el escape. Víamos que el nauío hacía llamada encendiendo fociles y que nos llamaba con repetidos humos, y estas señales de amistad interpretábamos a engaño, siendo nuestro temor el que más nos engañaba. Porque como después supimos era vn nauío inglés a

⁹ Ms. *aráez*, variante gráfica que alterna en el texto con *arráz* (pl. *arráeces*) ‘capitán de embarcación árabe o morisca’ (*DRAE*, s. v.); suplimos pues la *r* faltante en el texto, cuando lo precisa.

quien una galera de Argel auía dado caza aquella mañana; y él, viéndola venir, amainó todas las velas esperándola para combatir con ella. Los moros que estando cerca vieron su resolución de pelear, y reconocieron que estaba muy armado de artillería y superior a sus fuerzas, le dexaron y se fueron a esconder en las Conilleras de Ybiza adonde nosotros huyendo nos íbamos a meter, y las ahumadas que nos hacía era para auisarnos que nos íbamos a meter en el peligro.

En fin¹⁰, nosotros huyendo nuestra seguridad fuimos a buscar nuestro cautiuerio, y nos entramos en las Conilleras, que es vna ensenada que forman vnas altas peñas a las espaldas de Ybiza, donde apenas entramos, quando nos faltó el viento, quedando la tartana surta y inmoble sin poder arrimarnos a tierra, aunque estábamos muy cerca della. Luego divisamos a más de vna legua de [4 r] distancia, venir a boga arrancada¹¹ la galera de los moros en nuestra busca, y aquí fue la confusión de todos, sin saber cómo podíamos ponernos a saluo, y siendo tan natural arrimarnos a la isla lleuando a remolco el vagel con el esquife, con que pudiéramos escapar todos. Fue tanta la turbación que no se le offreció al piloto vn medio tan común y tan fácil, y aunque mandó echar al agua el esquife fue para escaparse él no cuydando de los demás. Enuarcáronse con él dos marineros para el remo, el coronel mi compañero y el capitán napolitano. Yo estube a bordo deseando seguirlos, pero me hallé tan enuarezado, que no supe arrojarme donde los otros estaban, ni tube quien me diese vn cabo para vajar con seguridad, y viendo el

¹⁰ El texto ofrece siempre *enfin*.

¹¹ Normalmente la chusma de una galera berberisca se repartía en 25 bancos con tres remeros en cada uno, aunque algunas naves, llamadas *bastardas*, llevaban cuatro. En total había de 75 a 100 galeotes por galera, más diez o doce que iban de reserva en la sentina por si morían o caían enfermos los galeotes titulares. Navegando exclusivamente a remo, rara vez la galera sobrepasaba una velocidad de cuatro nudos (7,4 kms. por hora), a una velocidad punta –como es aquí el caso– hacía unos seis nudos (11 kms. hora). En el primer caso los remeros podían mantener el ritmo durante dos horas; en el segundo, unos quince minutos. Vid. J. A. MARTÍNEZ TORRES, *Prisioneros de los infieles*, pág. 65.

les basallos de *Vuestra Magestad*, soldados viejos y de gran valor. Hállase dentro de Tánger con la mayor parte de los fidalgos descontentos de obedecer al Rebelde de Portugal con quienes tiene el conde inteligencias secretas, y le ofrecen en la ocasión declararse y agregarse a sus tropas, que ellos por sí solos⁶⁹ bastarán a vencer la resistencia de los subleuados. Por esta facción no suplica a *Vuestra Magestad* que le mande asistir con soldados ni dineros, sólo pide a *Vuestra Magestad* licencia, confiando en que la alcanzará por la summa importancia de que aquella plaza esté en el dominio de *Vuestra Magestad*. Porque Tánger, Señor, está en las gargantas del estrecho, por donde se comunica el Océano con el Mediterráneo, y assí [40 r] es passo necessario para la comunicación de ambos mares, y la llauue que *Vuestra Magestad* puede abrir y cerrar como le pareciere al commercio de todas las naciones de Europa. Está cinco o seis leguas distante de las costas de España, que puede infestar mucho estando en poder del enemigo y tan vecina a la baía de Cadis, que no pueden entrar en ella sin peligro las flotas y galeones, si tubiesse allí el Reuelde sus armadas. A esto se añade la voz que corre de que el Reuelde trata de entregar al rey de Ingalaterra esta plaza en prenda del gran dote que ofrece a su hermana, con quien está ajustado casamiento, y si se apoderasse de ella vn rey en las armadas de mar tan poderoso, bien se dexa entender el riesgo que corre la plata y commercio de las Indias, caso que España rompiesse la paz que oy tiene con Ingalaterra. Estas razones representa a *Vuestra Magestad* el conde como tan leal basallo tan attento a su seruicio y al bien de esta monarquía, para lo qual sólo espera su real beneplácito.

Esto es en suma lo que dixé.

Oyóme la *Magestad* de Phelippe IV y respondióme que se auía holgado de oírme, y mandaría que me despachasen luego. El siguiente día decretó el memorial que puse en sus reales manos, remi-

⁶⁹ En el texto, «solas».

tiéndolo al Consejo de Estado. Hablé a los señores dél, que seguían la corte, que eran tres: don Luis de Haro⁷⁰, Conde de Castrillo⁷¹ y Marqués de Montes Claros, y en vn negocio de tan grande conueniencia como está ponderado, los hallé tan fríos que hubo dellos vno que me dixo:

—En ganándose Lisboa, vendrá Tánger [40 v] a poder de Castilla.

No pudo ser más engañoso oráculo que es éste, en que ni se conoce lo presente ni se preuiene lo futuro. El tiempo ha mostrado que ni se tomó Lisboa, ni quando se hubiera tomado voluiera a Castilla Tánger. Pues enagenada ya, por la entrega que se hizo al inglés⁷², estaba fuera de la cadena que la ensarta con Lisboa. Los ingleses lo miraron mejor para sus conueniencias, y la fortificaron de suerte que se resistió a vn poderoso ejército de moros que la apretaron con fuertes ataques. Los mismos ingleses, para hacerse señores del Estre-

⁷⁰ Se trata de Luis Méndez de Haro, nacido en 1598 en Valladolid, fue sobrino del Conde-Duque de Olivares, a quien sucedió en la privanza (1644-1645) de Felipe IV. Las circunstancias en que se hallaba España entonces no eran las más favorables. Cataluña sublevada, los milaneses descontentos, los napolitanos en vísperas de alzarse, y además las guerras con Francia, Portugal y las Provincias Unidas. Organizó un ejército, que a las órdenes de Don Juan de Austria, hijo bastardo del rey (y de la Calderona), obligó a los franceses en Cataluña a retirarse a Lérida. Envio a Nápoles un poderoso ejército que derrotó al Duque de Guisa, quien a la muerte de Massianello quería hacerse con el mando. Contribuyó a que el rey firmara la paz con las Provincias Unidas en 1648, en Münster. Recibió en España a Condé, ayudándolo en sus empresas contra Mazarino. Firmó el Tratado de Paz de los Pirineos entre España en la isla de los Faisanes, donde quedó convenido el casamiento de la infanta María Teresa con Luis XIV. Murió en 1661 (*Vid. A. DE MADARIAGA*, «Mi cautiverio», págs. 58-59).

⁷¹ Los condes del Castrillo descienden de D. Martín López de Haro (1550) y D.^a Urraca de Avellaneda. Sus descendientes fueron los señores del Castrillo desde mediados del siglo xv. El primer conde, D. Bernardino González de Avellaneda, general de la Armada de Indias, lo fue por gracia de Felipe III. El cuarto conde, D. Manuel de Mauleón, fue nombrado grande de España en 1690 por Carlos II (*Vid. A. DE MADARIAGA*, «Mi cautiverio», pág. 59).

⁷² Los ingleses tomaron posesión de Tánger como parte de la dote de la infanta portuguesa con arreglo a las estipulaciones matrimoniales, cosa que pareció un escándalo a la católica España e incluso al propio reino de Portugal, por la entrega de una plaza católica a los protestantes (*Vid. A. DE MADARIAGA*, «Mi cautiverio», pág. 59).

cho, fabricaron en ella vn muelle capaz para abrigar vna numerosa armada. Y este año de 1683 en que escribo, el Rey Christianíssimo⁷³ solícita comprar con gran summa de dinero Tánger, para poner vn pesadísimo yugo a las costas y commercio de Andalucía, y lo que vn rey tan político quiere comprar con el precio de tanto oro, no les parece a los primeros consejeros del rey que es empresa digna de que se recupere de valde. ¡O tiempos! ¡O consejeros! ¡O reyes!

En fin, se resoluió que este negocio se remitiesse al Consejo de Estado pleno, que residía en Madrid, de quien no esperó mejor despacho el conde de Torresuedras, y auiéndole yo dado quenta de todo por escrito, lo dexó como cosa desesperada, y yo traté de venir a la prouincia de Castilla, que lo deseaba infinito, quando me alcanzó en Zaragoza vn orden de el *padre* prouincial de Castilla, que ya lo era el *padre* Francisco [41 r] Antonio Cabezón, en que me mandaba que, en concluyendo el negocio a que estaba en Aragón, passase con toda breuedad a Granada, a assistir al *illustrísimo señor* don Martín Carrillo y Alderete, arzobispo de aquella *santa* iglesia, y cobrasse de su *illustrísima* los veinte mill ducados⁷⁴, que auía ofrecido para la fundación de nuestro Collegio de Oviedo⁷⁵, de que es meritísimo fundador.

⁷³ Título del rey de Francia.

⁷⁴ El ducado era una moneda de oro que tuvo su origen, parece, en Venecia en el siglo XIII, con un peso de 3,60 gr.; pronto fue imitada por varios estados europeos. También fue unidad de cuenta en los siglos XVI y XVII en Castilla. Su equivalencia estuvo tasada en algún momento en 375 maravedíes o en 11 reales castellanos. El ducado valía en Castilla, en efecto, 11 reales de vellón y se cambiaba en Valencia por 21 sueldos. Vid. J. PELLICER I BRU, *Reperitorio*, pág. 91.

⁷⁵ Se trata del Colegio de San Matías de Oviedo, fundado en la capital asturiana a instancias de doña Magdalena de Ulloa (aya de don Juan de Austria y gran benefactora de la Compañía de Jesús) con el concurso decisivo posterior de Martín Carrillo y Aldrete, que había sido obispo de Oviedo (1633-1635), luego de Osmá, y a partir de 1642 arzobispo de Granada. Éste asumió la fundación del Colegio de Oviedo en escritura fechada en Granada a 2 de junio de 1645, dotándola de 20.000 ducados. Vid. JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ, *Los jesuitas en Asturias*, Oviedo (RIDEA), 1991, págs. 49-60.

Hube de obedecer, aunque mortificado en que se me prorrogase el destierro de esta prouincia, de quien ya no me juzgaba sólo hijo como los demás de ella, sino esclauo comprado con su dinero, a quien no era lícito replicar en quanto me mandasse de su seruicio. Pero ya esto no es de mi assumpto, que sólo contiene memorias de mi captiuerio.

Suplico a quien las leyere, que pues yo he sacrificado al común deseo en referirlas, me correspondan en el común obsequio a *Nuestro Señor* de agradecérselas. Si en ellas vieren algunas cosas dignas de loa, crean que no son mías, sino obras de Dios marauillosas, cuya es la honrra, gloria y alabanza por todos los siglos de los siglos. Amén.

II

Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería¹

A Don Francisco de Tamayo Velarde, mi hermano.

[1 r] Cuando pensaba solaçarme con *vuestra merced* y desquitar con pocos días de comunicación los largos años de ausencia, tomando el gusto de verle en desquento de los muchos trabajos de mi cautiverio, me veo impedido para salir dél con el súbito accidente de la peste que dicen ay en esta ciudad de Tetuán, cuya fama creció antes en Zeuta que aquí; conque se cerraron los puertos a la comunicación de ambas plazas, quebróse el seguro y rompióse el salvo conducto, y quedamos cortados los cautivos, a tiempo *que* la divina prouidencia tenía ya la redención de los padres mercenarios² calzados en Zeuta con ducientos y treinta cautiuos *que* acababan de redimir en esta ciudad. Y digo que fue diuina la providencia, porque pocos días que se tardaran quedaran aquí atorados cautiuos y redentores, deslucándose vna acción tan grande como piadosa y perdiendo su libertad tantos christianos.

¹ El título y la dedicatoria, que en el ms. precede al rótulo de la obra, figuran en una esmerada portadilla en la que, de otra mano, se añadió: «Del Padre Joseph de Tamayo que murió en Salamanca este año de 1685».

² Entiéndase «mercedarios».

No ay que culpar a los padres redentores que entre tanta muchedumbre de cautiuos no hiciesen lugar a ninguno de los religiosos que aquí estamos, que somos siete de diferentes órdenes; que también fue diuino acuerdo dejar nuestro señor en este lugar ministros suyos, para acudir al remedio espiritual de los christianos que cayesen enfermos. Y parece [1 v] que si no lo fue, quiso ser profecía lo que me escribió en su vltima carta el *señor* arzobispo de Granada, que casi le pesaba de que yo saliere en libertad, porque le parecía avía de hacer falta a esta christiandad la doctrina con que he procurado cultivarla. Porque trayendo para rescatarme crédito los padres redentores y estando ya mi rescate concertado en tres mill pesos—mi prouincia ganosa de darlos y los moros de recibirlos, y yo no menos ganoso de tener libertad y verme en mi religión— los padres de la redención se fueron sin mí, el dinero no llegó a tiempo, los moros no se hallaron pagados y yo me quedé cautiuo. Conque me di por entendido de que Dios quería que le sirviese en esta calamidad y, desde luego, procuré de no negarme a los ministerios, sacar la cara al peligro y fiar de Dios que, pues me deja aquí para este empleo, no me quitaría la vida, y quando me la quite en tan gloriosa ocasión era dichosa la muerte.

Bien sea verdad que a la hora que esto escribo son tan pocos, que no llegan a quatro los christianos que han muerto después que la ciudad está malsana, muriendo cada día a treinta y a quarenta moros, donde no dexaré de decir vna cosa donosa que vno de los moros dixo, ponderando esta mortandad de los suyos tan a saluo de los christianos. Dixo pues [2 r] que ésta no era landre, sino que el alma de vn christiano andaba por Tetuán matando a los moros. Pero *que* avía de morir vn moro cuya alma auía de pasar a España matando cuantos christianos encontrare. Tanta es la barbaridad de esta gente. Aunque en esto de si es peste o no es peste ay grandes y diferentes opiniones. Los más conuienen en que lo es, pero no por eso andan como en España, guardándose vnos de otros cerrando las casas, quemando las ropas, auisando a los pueblos vezinos que se guarden

del contagio, ni guardándose ellos de que en la ciudad entren los que vienen de otras partes inficionadas. Duermen juntos el apestado y el sano, y el que tiene en herencia vn calfetán³ del que murió se le viste sin dexarlo orear, y todos hazen grande fizga⁴ de las haçañerías que hazen los christianos en tiempo de landre. Porque dicen (y en esto conuienen todos) que la sarna y las viruelas, el garrotillo y las bubas se pegan; pero la landre no es enfermedad pegadiza, fuera de que dicen que por demás es curarse ni guardarse; porque lo que está escrito en el libro de Dios no puede faltar, y así, si vno es de vida, por más landre *que* aya no morirá, y si es de muerte, por más *que* se cure no puede vivir. *Pues* en esto de los diuinos decretos no discurren con más rodeos ni artificios. Y es cosa de ver a los moros que caen enfermos, *que* les rebienta la sangre por narizes y [2 v] boca, y no ay remedio con ellos que se sangren, porque ya son tan desdichados que no tienen ánimo para pagar vna sangría, o les parece *que* sacando vna gota de sangre por allí se les ha de salir el alma.

Vino a mi posada vn moro muy lastimado de la muerte de vn mozo muy su amigo, y a lo que dixo y señas que dio le auía muerto vn furioso tabardillo⁵, porque decía que se auía pintado todo de vnas pintas amoratadas. Preguntéle si se auía sangrado y dixo que sí, pero como estaba de Dios que auía de morir no le auía aprouechado la sangría. Voluí a preguntarle cuántas le auían hecho, y dixo que vna el día vltimo de su vida.

³ *Caftán* ‘vestimenta que cubre el cuerpo desde el pescuezo hasta la mitad de la pierna, sin cuello, abierta por delante, con mangas cortas y usada por hombres y mujeres entre turcos y moros’ (*DRAE*, s. v.); el *Diccionario de Autoridades* ofrece la variante *cafetán*. Del ár. *qaftān* (a su vez, del neopersa *haftān* ‘almilla’), presumiblemente por mediación del turco *kafian* y de alguna lengua europea.

⁴ *Fisga* ‘burla’.

⁵ ‘Enfermedad peligrosa, que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y a veces granillos de diferentes colores: como morados, cetrino, etc.’ (*Diccionario de Autoridades*, s. v., donde se aduce el testimonio de Cervantes: «Y que una calentura lenta acaba la vida, como la de un tabardillo»).

—Pues qué es vna sangría —le dixé yo— para vn tabardillo de vn mozo robusto. Dos cada día le dieran en España antes que el mal se apoderase del corazón.

La respuesta fue que con ellas se moriría más apriesa, porque estaba de Dios que auía de morir y así no tenía remedio.

Bien ayan mis españoles, que saben mejor entender los secretos de la diuina prouidencia, y así se guardan, se preuienen y se defienen, que para entrarles la peste es menester que ella les ande a los alcances. Eclesiástico ay aquí que ha más de quatro meses que anda con limones claueteados de clauos de especia siempre en la nariz, que temo se le ha de quedar allí pegado como berruga, y si sale [3 r] de su posada es con tanto miedo de encontrarse con algún apestado, que si ve alguno cogear dice:

—Venle, venle, pues dos landres lleba en las ingles como dos huebos de abestruzes.

Y tuerze la calle, o buelue atrás por no encontrarse con él. Todo lo cría Dios, el mal es que los muchachos lo an sabido —que en Berbería son los más desuergonzados y atreuidos del mundo— y en encontrándole por la calle se llegan a él y le dicen:

—Padre, aquí debajo deste brazo me ha nacido vn bulto como vn huebo, míreme y dígame si es landre.

Y es de ver el buen religioso correr por las calles por huir del muchacho, y correr tras él el muchacho para alcanzarle. Júntanse los moros que ay infinitos vagantes, y sabido el caso todo es risa y hacer donayre del frayle. Como si fuera cosa de risa el encontrar con vn apestado, que ni de burlas es para esperar pena de verse vn hombre con media dozena de huebos en las bedijas; que aunque el miedo le haga parecer gallina, no es bueno engendrar huebos que no se pueden poner en vn rincón como haze la gallina con los suyos.

Pero yo aconsejara a este buen sacerdote que se quitase de esos ruidos y imitase a otros de su profesión, *que* con mayor cordura y

recato preuienen el peligro sin incurrir en la común risa y escarnio destes bárbaros. Laban cada día sus estancias, tienen en ellas vna grande aljáfana o, como otros llaman, tayfor o almofía⁶ vidriada de Liorna⁷, y en ella [3 v] vnas raíces de juncia muy bien aderezada con especería y almizcle y vinagre rosado, y en leuantándose de la cama y al salir de casa y al comer y dormir, como quien hace la señal de la cruz, se santigua con dos o tres rociadas de aquel vinagre: la primera en las sienes; la segunda en las narices; la tercera en los pulsos, que si no van en figura de persignum crucis, van en forma de libera nos domine⁸.

Este tal, pues, cauto y recatado sugeto traía en vna bolsilla de raso azul, pendiente de filos o cordones de seda, como plomo de priuilegio real contra la peste, vn poco de solimán, otro poco de rejalgar y otro tercero poco de oropimente, que le auían dicho era eficacíssimo contraveneno. Y no debió de ser muy poco lo que echó en ella, que como dicen, a más pan más mejoría, creyó que a más ingredientes destes abría más seguridad en la salud. Traía la tal nómina o bolsa pegada immedatione suppositi a aquellas benditas carnes. Pero no tan benditas que con la vecindad de venenos, tan en extremo cálidos, no sintiesse primero vna comezón y luego *que* se le lebantaban vnas ampollas, hasta que se declaró de todo punto el effecto de aquella tan eficaz medicina, llenándosele toda la superficie del estómago de vna irisypla y inflamación tan terrible como espantosa a los que la miraban; porque como la carne era algo morena y bermijaba en ella el fuego de la irisypla, hacía vn moretado disforme, hinchóse toda aquella parte y la hinchazón tenía vna dureza grande que [4 r] no puso en poco cuydado al santo varón, creyendo

⁶ Todas estas palabras árabes (*aljáfana*, *tayfor* y *almofía*) hacen referencia aquí a diversas clases de palangana.

⁷ La ciudad de Livorno en Toscana, reputada por su cerámica vidriada.

⁸ Juego de palabras latinas empleadas a modo jocoso: «van en figura de hacer la señal de la cruz y del líbranos Señor».

que le abía dado la landre, y que era muy verisímil que le hubiese dado a él en el estomago como a otros les daba en otros lugares.

Pero en todo eso no osaba apartar de sí aquella bolsa de reliquias, sino andaba preguntando a vnos y a otros que era aquello y si auia algún peligro; vnos le decían que estaba preñado; otros *que* no entendían aquel género de enfermedad; otros *que* le daba la vida, porque la eficacia de los contravenenos atraía a aquel sitio todo el humor nociuo del cuerpo. Con todo eso era tanto el ardor, tan vehemente la comezón que ya no lo pudo sufrir, arrojó la bolsa, llamó al barbero, diose dos sangrias y no le fue menester que le purgase el médico, que él mismo se purga naturalmente. En fin vino a parar todo en cubrirse de vnos granos tan menudos como los de la mostaza, y tan delicados que en pasando la mano por ellos se conuertían en agua.

He contado este suceso para *que vuestra merced* le obserue, si acaso (que Dios no lo permita) se viere en semejante peligro, por ser el remedio preseruatiuo tan grande que sana como todos los diablos, de quien dizen las historias que quitaban primero la salud para darla después; daban antes la enfermedad y luego sanaban a los que artificiosamente auían hecho enfermos, y hacíalo así este medicamento.

Y porque en estas materias es bien saber más de vn preseruatiuo, diré a *vuestra merced* otro que aprendí de vn francés que en esta ciudad asiste por cónsul de su nación, llamado mosiur Juan Marges⁹, que se le entiende de medicina todo [4 v] aquello que lee, en quatro libros que tiene impresos en lengua vulgar francesca, con que hace curas tan acertadas en esta tierra que si no le dan nombre del

⁹ Sobre el médico marsellés Jean Marges, enviado (¿a finales de 1635?) a Salé para asistir a 333 cautivos pendientes de rescate, así como sobre la prolongación de su estancia en Marruecos y su accidentada vuelta a Francia (a finales de 1637), *vid.* COMTE HENRY DE CASTRIES, *Agents et voyageurs français au Maroc 1530-1660*, París (Ernest Leroux, éditeur), 1911, páginas XC-XCII.

res, y qualquier cosa *que* diga vn moro la tienen por verdad infalible, como se verá en el discurso *que* haremos adelante.

De la ley de los moros, sus ritos y ceremonias

La ley de los moros no tiene otra fee sino la de dos solos artículos, *que* es creer en Dios y *que* Mahoma fue su profeta, al qual tienen por el mesías prometido a los judíos, y dél dicen *que* se entienden todas las señales y profecías *que* en la sagrada escritura ay de la venida del mesías. Como fue nacer en tierra estéril, *que* interpretan ellos de su falso profeta que nació en la Arabia Desierta²⁸, aunque no le llaman con el nombre de mesías, sino de profeta general.

Y el decir la sagrada escritura vendría con la espada en la mano, lo interpretan también del mismo *que* por las armas se hizo obedecer y respetar en [18 r] el Oriente. Dicen dél que fue aquel que Dios prometió al *santo* patriarca Abraham, y todo lo que se dice de su *santo* hijo Isaac lo refieren ellos de Ismael, *que* dicen fue hijo no de concubina, sino de legítima muger de Abraham, y el mayorazgo y heredero de todas las promesas de Dios. Porque aunque tienen el testamento viejo ingerto en su Alcorán, no es palabra por palabra, sino referidas las historias, mezclando con la verdad las mentiras *que* les parecen más a propósito para entablar sus errores.

Las principales ceremonias que tienen de religión son pocas y muy semejantes vnas a otras. Hacen oración cinco vezes al día, vna al amanecer, otra a medio día, otra como a las quatro de la tarde, otra al anochecer y, la vltima, ora y media después de anochecido. Para hacer esta oración se sube vn moro en la torre de cada vna de

²⁸ Sabido es que desde antiguo Arabia se conoció por tres nombres que daban cuenta de su naturaleza: *Arabia Petrea*, la parte del Sinaí y su entorno, cuya capital era Petra con los nabateos; *Arabia Deserta*, la mayoría de la península arábica, tierra de nómadas y de oasis, y, en fin, *Arabia Felix*, la llamada Arabia Feliz (más o menos el actual Yemen); en realidad, la palabra latina *felix* remite en este caso más a 'fértil' que a 'feliz'.

las mezquitas y, a grandes gritos y voces descompasadas y desentonas, dicen primero la coplilla con *que* hacen la zalá, y luego llaman a todos a la iglesia. Van a la mezquita en este tiempo solos los varones, porque a ninguna muger le es lícito entrar en ella.

Entran todos sin zapatos y sin calzones²⁹, que trayendo solamente la camissa de medio cuerpo abajo, y era muy corta *que* no les llega a la rodilla, es vna cosa muy deshonesta al hacer las inclinaciones *que* hacen hasta llegar con la frente a la tierra. Pero tienen esto por menor indecencia que entrar con los calzones [18 v], *que* como los traen debajo de la camissa se han contaminado con alguna gota de orina que ha caído en ellos, y tienen por gran pecado *que* cosa en *que* aya caído la orina entre en la mezquita. Como también hacen grande escrúpulo de moxarse con ella alguna parte del cuerpo, lo qual si acontece, luego les es forzoso labarse para limpiarse de tan gran pecado. Y en esto andan con notable atención.

Y, aunque parezca algo inmodesto, no dexaré de decir lo *que* le sucedió a vn moro que tenía en su casa ciertos cautiuos muchachos christianos, los quales auían observado *que* quando el moro orinaba, luego se limpiaba por las paredes para que no le caiese alguna gota sobre las carnes. Pues los mozuelos, *que* estaban algo hostigados de la mala vida que les daba su patrón, moliendo dos o tres pimientos muy bien los deshicieron en vinagre y, con aquel vetún, refregaron las paredes de vn aposentillo *que* sirue de letrina adonde veían *que* iba a orinar su patrón. Fue el miserable moro a orinar apretado de la necesidad, y como lo tenía de costumbre refregóse muy bien por aquellas paredes, y, súbitamente, sintió vn ardor tan extraordinario y vn dolor tan intenso *que* pensó se moría. Daba los gritos que los ponía en el cielo y no paraba por toda la casa,

²⁹ Esto es obviamente falso. Existe aquí el propósito deliberado de ridiculizar los ritos de la oración legal. Aunque también pudiera ser una costumbre local, por lo que se dice a continuación, para evitar poluciones.

inflamósele aquella parte de manera que estubo muy a peligro de cortársela. Pero, enfin, con aguas que le [19 r] aplicaron se aplacó el mal y sanó, sin que jamás cayese en la mala burla *que* le avían hecho los muchachos, *que* si lo hubiera sabido se la hiciera él más pesada.

Tienen cada año vn ayuno *que* llaman el ramadán, que dura treinta días desde que se ve la luna hasta que se vuelue a ver la luna siguiente, que en esto de los meses, aunque se gouiernan por la luna, ni saben los cómputos, ni entienden otra cosa della más de quando la ven dicen *que* es luna nueva. Y si los christianos decimos *que* comienza tres días antes, dicen *que* eso quién lo puede saber. De donde nace *que* no comienzan ni acaban su ramadán todos a vn mismo tiempo; porque, según la diferencia de los orizontes, vnos ven la luna primero *que* otros. Y suelen los bárbaros³⁰ venir a la ciudad a decir *que* han visto ya la luna, y entonces se comienza el ayuno en la ciudad, el qual en parte tiene mucho rigor. Porque desde *que* se da la primera voz en la torre de la mezquita, que es vna ora antes del amanecer, no pueden comer, ni beber, ni tomar tabaco hasta *que* da la voz del magari³¹, que es puesto ya el sol, y esto con tanto extremo que, aunque cayga el ramadán en el rigor de la siega, no pueden ni enjagarse la boca los moros aunque se sequen de sed. Porque si se supiese *que* alguno auía bebido o tomado tabaco, o comido o enjaguado la boca, luego le degollarían sin remedio. Pero en siendo la ora del magari se sientan a [19 v] comer cada vno lo que tiene, carne o pescado, porque en esto no tienen ninguna diferencia de mantenimientos, y, auiendo estado comiendo dos o tresoras, se echan a dormir. A la media noche sale vn moro con vna porra dando golpes en las puertas, y va cantando en su lengua vnas palabras que en sustancia quieren decir: «Levantaos moros

³⁰ Debe quedar claro que, cada vez que el autor utiliza la palabra *bárbaro*, se refiere muchas veces a *beréber* o *bereber*, palabra ésta que etimológicamente significa 'bárbaro'.

³¹ *Magrib*, esto es, la llamada a la plegaria ritual del ocaso, la *ṣalāt al-magrib*.

a comer y beber y a hacer hijos contra los christianos». Entonces se leuantan y bueluen a comer hasta *que* como he dicho, buelue a llamar el moro a la vna ora antes de amanecer. Y este es su ayuno en el qual muchos ay *que* se regalan más y comen mejor *que* quando no ayunan.

Después del ramadán tienen su pascua³², la qual no celebran con otra cosa *que* con vestirse cada vno las mejores ropas que tiene, y para aquellos días hacen las mugeres muchas rosquillas, vnas de masa y otras de alfajor y otras de pastas de mazapán, *que* reparten entre los amigos y vezinos, y muchos dellos las venden porque no las pueden comer, y de las tiendas las compran los que no tienen comodidad para hacerlas en sus casas. Y esta es toda la celebridad desta pascua.

Tienen otra *que* llaman la pascua grande o la pascua de los carneros³³, en la qual en cada casa por lo menos se ha de matar vn carnero, y los hombres ricos matan vno por cada vno de los que viuen en su casa. Y esta pascua la celebran en memoria del carnero que sacrificó el patriarcha Abraham. [20 r] Tienen en esto grandes ceremonias. El carnero le ha de degollar el señor de la casa por su mano, y él mismo y los hijos y deudos han de desollarlo y sacarle las entrañas, en el qual ministerio no es lícito que se entremeta muger ninguna. De aquellos carneros *que* matan no pueden dar a ningún christiano ni judío a comer, y el pellejo no lo pueden vender ni dar, sino *que* lo hacen curtir y dél hacen zapatos. Pueden, enpero, dar algo de aquellas reses a moros y a moras pobres. El primero día de la pascua no comen más *que* las asaduras y luego lo demás, y con esto celebran la grande pascua de los carneros.

³² Se trata de la fiesta de la ruptura del ayuno (*ʿīd al-ḥiṭr*) o fiesta pequeña (*al-ʿīd aṣ-ṣagīr*) que se celebra el 1.º del mes de *šawwāl*, una vez finalizado el mes de ramadán, o sea al inicio del décimo mes.

³³ La fiesta del sacrificio (*ʿīd al-aḍḥà*) o fiesta grande (*al-ʿīd al-kabīr*), en recuerdo –como señala Tamayo– del carnero sustitutivo que Ġibrīl ofrece a Ibrāhīm en lugar de su hijo Ismā-ʿīl, que se celebra el 10 del mes de *dū l-ḥiġġa*, duodécimo del calendario musulmán.

La tercera pascua es de las roscas, en que en todas las casas hacen grande cantidad de rosquillas, y en esto imitan la pascua de los ázimos de los judíos. Ésta celebran quando en cierta luna del año están obligados a dar de limosna a los pobres el diezmo de sus haciendas. Lo qual hacen ellos en Dios y en su conciencia, sin que aya más apremio que el de la ley.

Otra fiesta tienen muy célebre, que es la del nacimiento de su falso profeta Mahoma, *que* cae en la luna de mayo³⁴, la qual celebran con la más ridícula ceremonia *que* se puede imaginar; porque auiedo nacido aquel sucio y abominable monstruo en vna letrina³⁵, como es constante tradición entre ellos mismos, aquella noche adornan las bandas o [20 v] letrinas de las casas con muchas luces y velas de cera, *que* para este effecto se venden en las tiendas muy hermosas, adornadas de muchas flores de diferentes colores hechas de la misma cera, y ponen allí muchas cosas de comer. Y tienen creído *que* Mahoma viene de noche a visitar aquellos lugares y come de lo que más se le antoja. Aquel día suele ser de regalo para algunos christianos *que*, leuantándose de noche sin ser sentidos, limpian los platos y satisfacen a su necesidad. Aunque los moros andaluzes que vinieron de España no celebran esta fiesta con esta ceremonia, ni aún pienso *que* con otra ninguna³⁶.

³⁴ Como el calendario islámico es lunar, esta fiesta de la Natividad del Profeta (*mawlid an-nabī*) va cambiando cada año respecto al calendario solar.

³⁵ Desde la Edad Media corrían entre los cristianos éste y otros vilipendios sobre el Profeta.

³⁶ Aquí el autor se muestra informado. Efectivamente, la celebración del *mawlid* o *mawlid an-nabī* es una fiesta de introducción tardía en el islam. Se escogió arbitrariamente el 12 de *rabi' al-awwal* como día de la natividad del Profeta, cuando es bien sabido que se desconoce la fecha exacta de su nacimiento. En el reino de Granada de los siglos xiv y xv no sabemos hasta qué punto cuajó tal fiesta, máxime existiendo la oposición abierta de ciertos ulemas y alfaquíes intransigentes que declararon la celebración *bid'a*, innovación, en contradicción con la tradición secular andalusí. Por lo demás, el *mawlid* es actualmente una fiesta de gran tradición y arraigo en todo el Magreb.

Fuera de estas festiuidades que son comunes tienen otras particulares, como quando retajan o circuncidan algún hijo, *que* ay grandes banquetes o sofras³⁷ como ellos las llaman, y quando alguna hija o hijo comienza a ayunar, entonces las visten muy galanas y con muchas joyas, y en la casa anda grande ruido de tamboriles y panderos, y sonajas, voces y algazara, *que* parece que se hunde la casa, con que se haze muy ruidoso el ayuno.

Los moros se pueden contar entre los animales anphiuios³⁸, porque tanto andan en agua como en tierra a causa de sus laboriosos, que son tan ordinarios entre ellos quanto lo son los pecados que cometen, que todos se quitan, como ellos dicen, con sólo labarse [21 r] de pies a caueza. Y como el agua les cuesta poco, con facilidad cometen quales quier pecados por enormes que sean. Si bien me sucedió lo que diré con la muger de mi patrón, *que* es vna mora que se precia mucho de saber la doctrina moruna, como qualquiera española la doctrina christiana. Auía me llamado para *que* le ajustase vna quenta estando recién viuda, y persuadíame que me voluiese moro³⁹. En esto vino vn christiano diciendo *que* a vn moro andaluz se le auían muerto aquella noche tres muchachos christianos, cuya historia pide más expresa relación *que* pondré adelante. Diximos que de qué auían muerto, y dixo que de veneno, y se sospechaba *que* la muger del moro se lo auía dado en la cena por lo que después diré. Pregunté a la mora si aquel pecado se quitaba con labarse y díxome que no. Pues con *qué* remedio se quita le pregunté yo. Encogióse de ombros y respondiome que eso estaba reseruado hasta el día del Juicio, *que* en esta vida no tenía otro remedio.

³⁷ Del árabe *sufra* ‘víveres, provisiones, mantel de cuero o tela para poner los platos’ (KAZIMIRSKI, *Dictionnaire arabe-français*, I, pág. 1099); aunque esta forma podría provenir también de *suhra*, de la misma raíz de *suhūr*, ‘comida de madrugada’ (aquí ‘banquete’).

³⁸ La comparación, más que despectiva, es humorística e irónica.

³⁹ Al margen, escrito por la misma mano –sin duda de un hermano de hábito de José de Tamayo– se lee: «También le ofrecía esta mora que eligiese una de sus hijas, y que fuese señor de su casa y heredero, que assí lo supimos del mismo P. Tamayo».

nación en las manos de Dios y comencé a consolarle como pude; porque conocí en él *que* estaba muy afligido. Díxome:

—Padre, yo no puedo morir con ningún consuelo porque tengo atrauesado en este corazón vn dolor que me durará toda la vida, porque vna hija que tenía la hicieron renegar poco antes que muriese.

Preguntéle que edad tenía la hija, y díxome que de quatro a cinco años.

—Pues hermano mío, le dixé yo, consolaos, que vuestra hija murió christiana y está en el cielo; porque en esa edad no era capaz ni de pecar ni de merecer, por no tener entero vso de razón, y así, aunque dixese las palabras con que los moros professan su ley, no por eso perdió la gracia del bautismo, porque no sabía lo que decía.

Consolóse mucho el buen hombre con esto, y yo conocí quán bárbara es esta gente, pues piensa *que* vna criatura puede renegar sin tener vso de razón.

Muchas de estas cosas tenía que ponderar en esta materia, pero las dichas bastan para conocer quién son los moros, sus vsos y costumbres. Ahora diré algo de su piratería y coso⁹⁰ por la mar. Para *que vuestra merced* entienda con quanto descuido viuímos en España.

Del cosso de los moros y sus fuerzas por mar

Tienen los moros quatro plazas principales desde [47 r] donde salen a piratear: la principal es Argel, ciudad muy grande y muy rica, sugeta al Gran Turco, solamente le reconocen en admitir vn baxá⁹¹

⁹⁰ Es decir, 'corso'.

⁹¹ Del ár. *bāšā*, proveniente del turco *paşa*, 'en el imperio otomano, hombre que obtenía algún mando superior, como el del mar, o de alguna provincia, en realidad de virrey o gobernador' (*DRAE*, s. v., *pachá*).

que enuía para el gouerno de la tierra. Tendrá diez y seis mill turcos de guerra. Las fuerzas de la mar serán hasta sesenta bajeles de bela, y quando más quatro galeras no muy grandes, antes pequeñas, hechas aposta para la ligereza; porque con ellas puedan seguir vn alcance y dar caza y huir quando les conuenga. Siendo tan pocas las fuerzas son infinitas las presas *que* hacen, por que de solos christianos tiene Argel cautiuos pasados de treinta mill, y esto es en tiempo que no tienen presas de consideración *que* ellos llaman galimas⁹², por ocasión de las guerras conque los mares andan llenos de armadas, y ellos no pueden costear a su gusto las costas de la christiandad. Los bageles todos desembocan el Estrecho que por razón de las galeras de Génoua, Nápoles, Sicilia, Venecia, Florencia y Malta no se atreuen a yr a Leuante. Las galeras pocas vezes pasan el estrecho, aunque cada año le vienen a hacer vna visita. Corren las costas de España y Francia y algunas vezes las de Ytalia hasta Liorna, puerto del Duque de Florencia, y tal vez uniéndose con las de Biserta se alargan a Leuante a inquietar las costas de Sicilia y Calabria. Pero sus ordinarias ladroneras son la Isla de Ybiza y a sus espaldas las Conilleras adonde yo cautiué. La Cabrera, [47 v] Moncolobret en las costas de Cataluña, costas de Mallorca y Menorca.

En estas partes ocultan las galeras, dan fondo como en emboscada y en el batel echan en tierra algunas espías *que*, subiéndose adonde puedan atalayar el mar, auisan si ven acercarse algún bagel y con vn antojo miran su buque y fuerzas, y dexándole acercar salen de improuiso a él las galeras y le cogen descuydado y despreuenido, gánanle el timón de suerte que no le dexan gouernar y puestas debajo de su artillería no le queda al bagel resistencia. Pero si con todo eso se defiende con la mosquetería o con otros artificios de fuego, le quemán, lo qual hacen con mucha facilidad, porque echan en la pie-

⁹² Forma adulterada de *ganima* ‘presa o botín mueble’ (el término *galima*, con todo, está presente en los diccionarios académicos al menos desde 1803, en la 12.ª edición del *DRAE* ya da la correcta etimología árabe *ganīma* ‘hurto frecuente y pequeño’).

za de cruxía en lugar de tacos vnos turbantes muy delgados o vnas camissas mojadas en vn cierto azeyte que traen de Leuante, y, en disparando la pieza, buela encendido aquel lienzo y se pega al nauío con tanta llama *que* le abrasa y dificultosamente puede apagarse el incendio. Los pobres marineros, viéndose quemar, se echan al agua y piden a sus enemigos los recojan para ser sus esclauos *que* es la grangería cierta que tienen las galeras, porque ya que no puedan aprouecharse de la mercancía cautiuan las personas. De esta suerte vna sola galera rinde a vn bagel por poderoso que sea. Lleban en cada galera ciento y cinquenta turcos mosqueteros. Pero gente de poco ánimo y que, viendo resistencia, se turban y desmayan, y no aciertan a armar vn mosquete.

[48 r] Los nauíos no salen en escuadras, porque todo su buen suceso depende de no ser descubiertos, cada vno sale a buscar su vida. Corren las costas de España, desenuocan el Estrecho, registran los puertos de Portugal y Galicia haciendo presa en los pobres pescadores. Los bageles grandes los huien, a los pequeños como tartanas o saetías embisten. Llegan al Canal de Ingalaterra donde hacen infinitas presas deste género, por ser tantos los nauíos merchantes que sin preuención de guerra nauegan por aquel mar del Norte, y bueluen a su tierra cargados de esclauos y de galimas⁹³. A

⁹³ «En el verano de 1627, la costa meridional de Islandia y las islas Vestmann sufrieron un ataque de corsarios ... de Salé y Argel que dejó una huella indeleble en la memoria colectiva y en la literatura. No era para menos, pues al saqueo y al medio centenar de islandeses muertos hay que añadir los casi cuatrocientos adultos que fueron llevados cautivos a Berbería. Comandaba la flotilla un hombre conocido y temido en aguas atlánticas, Murat Ra'ís, natural de Haarlem en Holanda, donde tenía mujer y una hija y se le conocía por Jan Jansz (o Janssen)... Después de la campaña de Islandia debió regresar a Argel, cuyo pabellón enarbolaba en el ataque que lanzó en 1631 contra Baltimore, en la costa sudoccidental de Irlanda, de donde se llevó más de cien cautivos. Las dos expediciones citadas, la de Islandia y la de Irlanda, llaman la atención por el eco literario e historiográfico que han tenido, pero en aquellos años se registraron asaltos similares... en las costas británicas, las islas Shetland, las Feroe, además de abordajes de navíos franceses e ingleses en el Canal de la Mancha, incluso holandeses...», Jaime Torras Elias, «Moriscos, judíos y renegados en la República corsaria de Salé», en Eloy

quien tienen grande miedo es a las fragatas de Dunkerque⁹⁴, por no auer tenido jamás con ellas buen sucesso, que siempre han salido rendidos. Lleban estos nauíos buena guarnición de turcos mosque-teros y artilleros, *que* la mayor parte son renegados, y quando dan la buelta a Argel de ordinario llegan a tomar refresco a las costas de Tetuán o Salé.

Es cosa lastimosa que siendo tan poca la fuerza desta guerra *que* nos hacen los moros, como *vuestra merced* ha visto en lo que de Argel queda escrito, y teniendo Su Magestad tantas armadas, sean ellos tan insolentes que entre nuestras mismas defensas nos hurten y roben tantas haciendas y tantos christianos, sin que se ponga remedio en tan universal daño. El que se pueda poner por muchos caminos es fácil, o cortando de raíz la causa del mal, o desarmando poco a poco aquella ciudad ladronera de toda Europa. Diré lo que en esto alcanzo, no como religioso a quien no se dará audiencia en los [48 v] consejos de guerra, sino como quien ha oýdo hablar en esta materia a muchos sodados y capitanes españoles de muy buen juicio y larga experiencia en las cosas de la mar y de la guerra. Para lo qual es de suponer que en el tiempo *que* celebran su ayuno del ramadán, todos sus bajeles están en el puerto, y ninguno sale a piratear hasta después de su pascua. Dicen pues todos los bien entendidos, y es la pura verdad, que si Su Magestad mandase que solos seis nauíos y dos o tres galeras en esta coiuntura se entrasen por la baýa de Argel, en menos de dos oras le podrán quemar todas quantas embarcaciones tienen en aquel puerto, por estar sin guarda ninguna, y en parte

Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (eds.), *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos xv-xxi)*, Barcelona (Edicions Bellaterra), 2013, pág. 48.

⁹⁴ Plaza de Flandes perteneciente a la corona española, conocida como la Argel del Norte en esa época por sus muchos corsarios. Fue tomada por un ejército anglofrancés en 1658, perdiéndose para España esa ciudad y otras limítrofes que hasta entonces le habían servido de defensa contra las empresas piráticas de países enemigos; *vid.* GERARDO GONZÁLEZ DE VEGA, *Mar brava. Historias de corsarios, piratas y negreros españoles*, Barcelona (Ediciones B), reimpresión, 2000, pág. 31.

ÍNDICE GENERAL

Introducción.	7
1. Dos obras manuscritas (cuasi)inéditas	7
2. Obras del P. José de Tamayo	14
3. Breves notas sobre el autor.	18
4. La Regencia de Argel: instituciones y formas de gobierno ...	20
5. El sistema de gobierno de la Regencia en tiempos de José de Tamayo	24
6. Panorama de la Berbería de los jerifes en el siglo XVII.	31
7. Sobre las coordenadas históricas de la época y las noticias que aporta Tamayo	37
8. De la edición	42

EDICIÓN

I. Memorias del captiuero del P. Ioseph de Tamayo de la Compañía de Jesús	47
II. Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería	113
De los entierros de los moros.	125
Lo que los moros sienten de Dios y de sus santos y qué concepto tienen de Jesu Christo Señor nuestro.	129
De la ley de los moros, sus ritos y ceremonias	139

De las costumbres y gouierno de los moros así en la paz como en la guerra	150
Del concepto que los moros tienen de la ley de los Christianos y de la nación Española y el tratamiento que hacen a los cautiuos	172
Del cosso de los moros y sus fuerzas por mar	183
Discurso sobre los rescates de los Christianos y moros que están cautiuos en la Berbería y España	193
Del modo de vida de los Christianos cautiuos en la Berbería ...	203
De algunas cosas notables que sucedieron a vn cautiuo Religioso	212

ÍNDICES

Antropónimos	251
Topónimos	255
Voces y expresiones extranjeras	258



ediuno



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ISBN 84-16343-37-3

9 788416 343379